



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA MUNICIPAL DE HABITAT
AL REGISTRADORA DE LA
2-2023-47873
Fecha: 2023-06-20 10:23:24
MEXOS: N/A
EJECUCIÓN RESOLUCIÓN DE 2023 EXP. 2-2021-
05507-268
NOMBRE: GRUPO CENTRAL INMOBILIARIO SAS
IDOC: GRUPO SALUDA
YIGRAM: SUBSECRETARÍA

Bogotá D.C.

Señor (a):
GRUPO CENTRAL INMOBILIARIO SAS
Representante Legal (o quien haga sus veces)
CALLE 25 NO 12 -27 OFIC 302
Bogotá D.C

Tipo de acto administrativo: **Resolución 689 del 21 de Junio de 2023**
Expediente No. 3-2021-05507-268
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del Acto Administrativo de la referencia, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente

MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Diana Marcela Ruano Fajardo – Abogado Contratista SICV

Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo – Profesional Especializado - SICV

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72» Correo y mucho más

<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	2-2023-47873

Fecha: **Sergio Ruiz** Fecha 2: **DÍA MES AÑO R D**
 Nombre del distribuidor: **30 JUN 2023** Nombre del distribuidor:
 C.C.: C.C. Centro de distribución:
 Observaciones: **CC. 1.023.961.778** Observaciones:
Se trasladaron antes de pondem:q



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT



Sergio Motorizado
hoy a la(s) 7:43 a. m.



47873 NO RESIDE se trasladaron antes de la pandemia GRUPO
CENTRAL INMOBILIARIO

